



Municipalidad de Collipulli

Plan Operativo Anual año 2012 Matriz de Alineamiento Estratégico

Unidad		EDUCACIÓN MUNICIPAL					
Sub- unidad o Programa		ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICO					
Objetivo Estratégico del PLADECO	Objetivo específico Nº 1	Meta	Indicador (Fórmula)	Fecha de medición del indicador	Medio de verificación	Responsable de la medición	Supuestos
Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños (as) y jóvenes de la Comuna, fomentando la participación y compromisos de la familia y comunidad en el proceso educativo	Asesorar a todos los EE en la elaboración y ejecución, del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP), Proyectos Pedagógicos de JECD, Reglamentos de Evaluación y Convivencia Escolar, instrumentos bases para el mejoramiento de los aprendizajes.	1. Participación del 100% de los EE urbanos y rurales en talleres de asesoramiento y capacitación para la elaboración de instrumentos de planificación Institucional.	Número de establecimientos participantes en talleres y/o capacitación. Calendario de talleres y/o capacitaciones con temáticas definidas.	Diciembre 2012	Registro de asistencia de establecimiento a talleres o Capacitación	Director de Educación Comunal	Inexistencia de política en esta área.
		2.-Monitorear el 100% de los EE la ejecución de lo planificado para el mejoramiento de los aprendizajes en terreno.	Número de visitas en terreno con pautas de evaluación por establecimientos.	Diciembre 2012	Registro de visitas a terreno con su respectiva retroalimentación	Director de Educación Comunal	Inexistencia de política en esta área

Sub- unidad o Programa		ÁREA DE RECURSOS HUMANOS					
Objetivo Estratégico del PLADECO	Objetivo específico Nº 2	Meta	Indicador (Fórmula)	Fecha de medición del indicador	Medio de verificación	Responsable de la medición	Supuestos
Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños (as) y jóvenes de la Comuna, fomentando la participación y compromisos de la familia y comunidad en el proceso educativo	Proporcionar el personal idóneo y necesario a la totalidad de los establecimientos educacionales para el normal y efectivo funcionamiento curricular y administrativo.	1. Que el 100% de los establecimientos educacionales mantengan el personal idóneo y necesario para el normal y efectivo desarrollo del Plan de estudio y ejecución de programas en convenios con MINEDUC.	Dotación docente y de asistentes de la educación necesaria en cada EE. Carga horaria de cada EE.	Diciembre 2012	Decretos contratos Distribución Horaria de Docentes y Asistentes cada establecimiento.	Director de Educación Comunal	Inexistencia de política en esta área

Sub- unidad o Programa		ÁREA NECESIDADES EDUCACIÓN ESPECIAL (NEE)					
Objetivo Estratégico del PLADECO	Objetivo específico Nº 3	Meta	Indicador (Fórmula)	Fecha de medición del indicador	Medio de verificación	Responsable de la medición	Supuestos
Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños (as) y jóvenes de la Comuna, fomentando la participación y compromisos de la familia y comunidad en el proceso educativo	Sensibilizar, informar y capacitar a la comunidad educativa sobre el PIE y en estrategias de atención a la diversidad y las Necesidades Educativas Especiales.	Que en el 100% de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los EE registren estrategias y acciones de PIE.	Número PEI de los establecimientos educacionales con PIE.	Diciembre 2012	Proyectos de Integración Educativo de los EE	Director de Educación Comunal	Inexistencia de política en esta área
		2. Evaluar y atender al 100% de los alumnos derivados por presentar NEE	Nº alumnos derivados Nº alumnos evaluados x100.	Diciembre 2012	Nómina de alumnos evaluados Nómina de alumnos integrados.	Director de Educación Comunal	Inexistencia de política en esta área

Sub- unidad o Programa		ÁREA EXTRACURRICULAR					
Objetivo Estratégico del PLADECO	Objetivo específico N° 4	Meta	Indicador (Fórmula)	Fecha de medición del indicador	Medio de verificación	Responsable de la medición	Supuestos
Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños (as) y jóvenes de la Comuna, fomentando la participación y compromisos de la familia y comunidad en el proceso educativo	Promover en los Establecimientos Educacionales actividades físicas, deportivas y artístico cultural para contribuir a la formación integral del alumno y una mejor calidad de vida.	1. Que el 100% de los alumnos/as de los E. Educacionales se integren en las actividades extracurriculares y/o talleres JEC participando en encuentros, muestras, presentaciones y competencias, realizadas fuera del horario de clases sistemáticas	Número talleres JEC y Extracurricular. Nómina de alumnos participantes en cada taller.	Diciembre 2012	Talleres JEC y Extracurricular desarrollados en E. Básica y E. Media. Registro de asistencia de alumnos en eventos	Director Comunal de Educación	Inexistencia de política en esta área
		2. Alcanzar el 100% de participación de las escuelas de la comuna en actividades recreativas, artístico culturales y medioambientales.	Nº de Escuelas participantes. Nº actividades programadas.	Diciembre 2012	Calendario de Eventos ejecutados	Director Comunal de Educación	Inexistencia de política en esta área